



*Magdalena Miravet Larri
Raimunda Larri Larri
Carmen Puchol Gil
Vicenta Penau Pisan
Andrea Costillo Casanova*

CUMPLIENDO lo que dispone el artículo 247 del Reglamento de esta Casa provincial, he de merecer de V. se sirva manifestarme á la posible brevedad, el estado de salud de los expósitos y la conducta que observan las nodrizas que los lactan, cuyos nombres van expresados al margen, indicándome también todo lo demás que V. crea oportuno, para poder formar juicio exacto de si están atendidos los expósitos con el esmero correspondiente.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón á 21 de *Marzo*
de 1909

El Director,

[Signature]

Sr. Alcalde de *Villafanes*

